

VERSIÓN EDITOR

Panamá en pandemia: La brecha digital se convirtió en noticia

Panama in a Pandemic: The Digital Divide Became News

Preprint del artículo sometido a publicación en la Revista Latinoamericana de Economía y Sociedad Digital.

Febrero 17, 2021

Autora de correspondencia

Raisa Urribarri, Centro Internacional de Estudios Políticos y Sociales (CIEPS)

rurribarri@cieps.org.pa

Resumen

Esta investigación documental explora, describe y analiza la cobertura que hicieron los medios de comunicación social de Panamá acerca de la brecha digital durante los seis primeros meses de la pandemia generada por la COVID-19. Con base en los postulados teóricos de van Dijk, se enmarca la brecha digital de acceso en el contexto de una sociedad desigual. La revisión acerca de la situación panameña revela un panorama en el que prevalecen graves asimetrías, definidas por la condición socioeconómica y la división territorial. El descontento generado por las dificultades para acceder a la educación en línea detonó una amplia cobertura por parte de los medios de comunicación. En la mayoría de los casos, sin embargo, el fenómeno se trató con poca profundidad explicativa. Dada la centralidad que ha cobrado este problema y por sus implicaciones futuras, se derivan recomendaciones en los ámbitos periodístico, investigativo, educativo, y de políticas públicas, que podrían contribuir a comprender esta brecha para poder subsanarla.

Palabras clave: Brecha digital, COVID-19, Desigualdad, Medios de comunicación, Panamá

Este texto está disponible bajo la licencia Creative Commons Attribution 4.0 Internacional (CC BY 4.0) <https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/deed.es>

VERSIÓN EDITOR

Abstract

This documentary research explores, describes, and analyzes the media coverage of the digital divide in Panama during the first six months of the COVID-19 pandemic. Based on van Dijk's theoretical postulates, I frame the digital access gap in the context of an unequal society. The review reveals that serious asymmetries, defined by socioeconomic status and territorial division, prevail in Panama. The discontent generated by difficulties in accessing online education triggered wide coverage by the media. In most cases, however, media outlets treated this phenomenon with little explanatory depth. Given the centrality that this problem has acquired and its future implications, the paper provides recommendations in the fields of journalism, research, education, and public policy, which aim to contribute to the understanding of the digital divide and how it could be corrected.

Keywords: Digital divide, COVID-19, Inequality, Media, Panama

This paper is licensed Creative Commons Attribution 4.0 Internacional (CC BY 4.0)
<https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/deed.es>

VERSIÓN EDITOR

Introducción

¡Liberen la banda ancha!

Con esta expresión, en agosto de 2020, la Coalición Nacional por la Defensa de la Educación Oficial en Panamá convocó a un “apagón virtual” en protesta por la imposibilidad de vastos sectores del país para acceder a la educación en línea, medida con la que el Ministerio de Educación (MEDUCA) trató de mantener activo el sistema educativo durante la pandemia.

En Panamá, al igual que otros países del mundo, a partir del 11 de marzo de 2020, fecha en la que la Organización Mundial de la Salud (OMS) caracterizó a la COVID-19 como una pandemia, entidades gubernamentales, empresas, organizaciones civiles, familias, y ciudadanos en general, tuvieron que hacer frente a una situación extraordinaria que, entre otras resoluciones de emergencia, supuso un obligatorio distanciamiento físico.

Las Tecnologías de la Información y comunicación (TIC), con Internet a la cabeza, cobraron desde entonces gran importancia dada su utilidad para mantener al país en marcha. El prefijo “tele” se descubrió en toda su magnitud. Teletrabajo y teleducación, por nombrar apenas dos de las actividades cotidianas más importantes, se convirtieron rápidamente en los nuevos modos de relación entre las personas: a distancia.

La sobrecarga del uso de Internet retó a la infraestructura. El administrador de la Autoridad Nacional de los Servicios Públicos (ASEP) declaró que la entidad calculaba un aumento del 50% en el consumo de Internet debido a las actividades de teletrabajo, educación en línea y comercio electrónico (Quirós 2020a). Las empresas más importantes, como Millicom-Tigo y Cable & Wireless, lo estimaron entre un 40% y un 60% (Guerra 2020; Quirós 2020b).

Durante la pandemia, Internet mostró una gran resiliencia gracias a su diseño basado en una arquitectura abierta y distribuida. No obstante, la crisis sanitaria evidenció, como nunca, que los extraordinarios recursos que provee y las innumerables ventajas que estos comportan, no son accesibles a todos por igual.

Cuando la importancia de contar con conexión a Internet, datos suficientes, y dispositivos electrónicos para poder realizar la mayoría de las actividades diarias se hizo innegable, la brecha

VERSIÓN EDITOR

digital, ampliamente documentada por organizaciones internacionales y analistas, comenzó a ocupar espacios en los medios de comunicación social de Panamá.

Marco teórico

Las nociones iniciales acerca de la brecha digital —en inglés, Digital Divide—comenzaron a acuñarse a mediados de los años noventa a partir de las publicaciones de la Administración Nacional de Telecomunicaciones e Información de los Estados Unidos (NTIA 1995). En la primera década del Siglo XXI el fenómeno comenzó a cobrar relevancia entre los científicos sociales (van Dijk 2000, 2002, 2005; Norris 2001; Compaine 2001).

A lo largo de dos décadas, los estudios realizados por investigadores de la comunicación, la sociología, la economía y la educación, entre otras disciplinas, hicieron énfasis en diversos elementos alrededor de este nuevo fenómeno asociado al surgimiento y desarrollo exponencial de las tecnologías digitales.

A través de los años, el abordaje teórico de la brecha digital ha sido heterogéneo. En los países desarrollados se acuñó el término de brecha de segundo nivel y, progresivamente, los investigadores comenzaron a conceptualizarla en plural, incluso estratificándola:

“...el término «brecha digital» es equívoco y es preferible recurrir a la noción de «estratificación digital», más complejo, pero más descriptivo de las diferentes jerarquías y desigualdades en la red. No hay una brecha, sino muchas (...) a la hora de analizar la estratificación digital más que recurrir a parámetros cuantitativos hay que atender una serie de variables como la clase social, el género, la edad, el nivel educativo, la etnia, el idioma y, aunque choque, los ideales y las creencias políticas” (Carracedo 2006, 93).

No obstante, en los países con menores grados de desarrollo, donde todavía prevalecen las barreras de entrada, se sigue advirtiendo sobre la brecha de primer nivel: el de acceso a las tecnologías, definido por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) como:

“La distancia existente entre individuos, áreas residenciales, áreas de negocios y geográficas en los diferentes niveles socioeconómicos en relación con sus oportunidades para acceder a las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, así como al uso de Internet, lo que acaba reflejando diferencias tanto entre países como dentro de los mismos.” (OCDE 2002, 187).

Aunque aún hay mucho por dilucidar en cuanto a las causas que originan la exclusión digital entre los distintos grupos socioeconómicos, así como entre los países con diferentes niveles de

VERSIÓN EDITOR

desarrollo y entornos políticos, Galperín (2017) destaca que la disponibilidad limitada de servicios continúa siendo clave, al igual que los costos asociados a ella.

Es cierto que el uso apropiado de las TIC, esto es, como vehículo y palanca para el desarrollo social, no depende únicamente de que se cuente con conectividad y dispositivos. Existen también otro tipo de disparidades —vinculadas con las brechas de conocimiento y formación— que impiden el desarrollo de competencias digitales, pero estas, aunque dependen de múltiples factores, no pueden alcanzarse en el vacío, vale decir, sin acceso material a las tecnologías.

Es necesario añadir que el acceso masivo también ha generado problemas asociados a la extracción y al aprovechamiento de los datos personales de los usuarios, producto del modelo de negocio de las plataformas privadas de comunicación; asimismo, se debe consignar como algo pernicioso la vigilancia ejercida por gobiernos de corte autoritario, por mencionar los asuntos más críticos. Obviamente, el abordaje y análisis de estos problemas no forma parte de los objetivos de este trabajo.

Lo que queremos resaltar es que en nuestro contexto resulta evidente que toda la elaboración que pueda hacerse a posteriori en cuanto a los usos y al desarrollo de capacidades y competencias digitales resulta imposible sin tomar en cuenta esta brecha de entrada. En los países con menos grados de desarrollo esta realidad se hizo patente incluso en entornos privilegiados, como el científico y tecnológico, cuando las redes académicas lideraron la introducción a Internet en América Latina (Urribarri 1998).

Sobre las distintas aproximaciones a la brecha digital, el investigador neerlandés Jan van Dijk (2020) las resume en tres perspectivas: la de las organizaciones internacionales, que la consideran un indicador socioeconómico de crecimiento y desarrollo; la que prevalece en las ciencias sociales —que intenta esclarecer si brecha digital es un subproducto de la desigualdad o si es otra de nuevo tipo—, y la que la asocia a los asuntos vinculados con la seguridad de los países.

En cuanto a las distintas aproximaciones teóricas que tratan de explicar la brecha digital, con base en los diferentes factores que las constituyen —los conceptos básicos y definiciones operativas que la hacen susceptible de investigación empírica, las evidencias respaldadas en investigaciones y los diferentes métodos empleados—, van Dijk, quien ha trabajado sostenidamente en estas reflexiones (2005, 2013), en su último trabajo las agrupa en cuatro

VERSIÓN EDITOR

perspectivas con énfasis distintos: psicológico, materialista, sociocultural y relacional, para proponer una que las integra de forma holística.

“El núcleo duro de esta teoría se puede resumir de la siguiente manera.

Las desigualdades categóricas en la sociedad producen una distribución desigual de los recursos.

Una distribución desigual de los recursos provoca un acceso desigual a las tecnologías digitales.

El acceso desigual a las tecnologías digitales también depende de las características de estas tecnologías.

El acceso desigual a las tecnologías digitales genera resultados desiguales de participación en la sociedad.

La participación desigual en la sociedad refuerza las desigualdades categóricas y la distribución desigual de los recursos”. (van Dijk 2020, 31)

Con base en estos fundamentos, describiremos los aspectos que sobresalen al analizar la situación de Panamá.

El contexto: la desigualdad

Panamá es el sexto país más desigual del mundo (Banco Mundial 2016). De acuerdo con Hausmann et al. (2017), la distribución del ingreso es una de las más inequitativas del planeta. Durante el periodo 2004-2018 la economía del país fue una de las de mayor crecimiento a nivel mundial; no obstante, no todos los sectores sociales sacaron igual provecho de este buen desempeño. En las zonas rurales y en las comarcas indígenas, la pobreza abarca aproximadamente al 90% de su población (PNUD 2019).

Según Astudillo, J. et al. (2019), en Panamá la desigualdad está vinculada a fuertes desequilibrios territoriales. El de este país es “un modelo de sociedad altamente dualizado, con diferentes ejes, destacando la dualidad urbano-rural y la dualidad ciudad-comarcas” (PNUD 2019, 63).

Las cifras del Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC), citadas por el Centro Internacional de Estudios Políticos y Sociales, CIEPS (2020), muestran que la zona del Canal, donde se ubican solo cuatro de cada diez panameños, concentra más del 80% de la actividad económica.

La centralización de los recursos en la provincia de Panamá, en la que se agrupa aproximadamente la mitad de la población, es evidente. Entre 2013 y 2017 esta provincia recibió el 68% de la inversión pública (Astudillo, Fernández, y Garcimartín 2019).

VERSIÓN EDITOR

Excede los límites y propósitos de este texto ahondar con mayor profundidad y extensión en las causas de la desigualdad, un fenómeno que ha sido objeto de numerosos estudios dadas las distintas aproximaciones teóricas que tratan de explicarlo, entre ellas las que lo consideran de origen multidimensional.

“Las desigualdades no son resultado de una única causa, tienen tras de sí largas historias en las que han intervenido muchos procesos. Es inútil tratar de encontrar un factor que sea el determinante exclusivo de la desigualdad, llámese conocimientos, riqueza o propiedad de los medios de producción.” (Reygadas 2004, 23)

En el marco de este trabajo nos detendremos únicamente a examinar los hechos, es decir, la expresión concreta de un tipo de desigualdad —la digital—, el ámbito en el que se hizo particularmente visible, y en cómo esta manifestación fue tratada por los medios de comunicación.

La desigualdad digital

Los indicadores de penetración de Internet suelen ser engañosos. Usualmente las cifras que se proveen son promedios globales, regionales y/o nacionales, que no permiten ver las diferencias entre sectores sociales, entre regiones, o entre áreas urbanas, suburbanas, rurales e indígenas. Aunque es posible conseguir algunos datos, estos se encuentran dispersos en diversas fuentes y carecen de un mínimo de estandarización.

En Panamá existe una iniciativa entre el sector público, privado y académico —denominada Panamá Hub Digital— que con la ayuda de una consultoría externa diseñó una Estrategia para el Desarrollo del Sector TIC 2025 (Centauri Technologies Corporation, 2015). Esta propuesta incluye entre sus acciones la creación de un Observatorio de TIC para compilar diversos estudios en el área. A la fecha, este observatorio ha producido dos informes con base en el análisis de reportes nacionales y foráneos, pero no ofrece estadísticas en detalle a escala nacional.

El estudio específico más reciente sobre el acceso y uso de las TIC en Panamá, desagregado por provincias y comarcas, así como por sectores socioeconómicos, fue hecho por el Ministerio de Economía y Finanzas en 2010 a partir de los datos del censo nacional de ese año, el último realizado en el país (Ministerio de Economía y Finanzas, 2010). El censo planificado para el año 2020 fue postergado debido a la pandemia.

Con los pocos datos disponibles, sin embargo, es posible hacer algunas inferencias. Si tomamos publicaciones internacionales, como el anuario estadístico de la Unión Internacional de

VERSIÓN EDITOR

Telecomunicaciones, UIT (2019) al final del 2019 Panamá contaba con un 63.63% de penetración a Internet, una cifra superior al promedio mundial, cercano al 50%.

No obstante, los números del órgano regulador de las telecomunicaciones del país (ASEP, 2019) indican que la penetración es del 46.2%, una cifra ligeramente inferior al promedio mundial. Los datos desagregados que ofrece la entidad nacional nos permiten desbrozar este porcentaje y brindar un perfil más cercano a las distintas situaciones que es posible encontrar en Panamá.

De acuerdo con la fuente oficial, al cierre del 2019 había 5.5 millones de teléfonos celulares distribuidos entre una población de 4.2 millones de habitantes; es decir, una penetración celular móvil del 132.5%. El 16.6% de estas líneas son de contrato o postpago, lo cual quiere decir que un grueso porcentaje de los usuarios de telefonía móvil depende de recargas periódicas para tener acceso al servicio. En cuanto a la cobertura, esta abarca el 96% de la población, aunque el porcentaje del territorio cubierto es de apenas un 38%. En otras palabras, el mayor porcentaje de panameños con conexión a Internet lo constituyen personas que viven en ciudades y que usan el teléfono móvil celular bajo la modalidad de prepago. De acuerdo con la UIT (2019), solo el 13% de la población tiene acceso a suscripciones de banda ancha fija.

Aunque no existen datos actualizados sobre el número de hogares que existen en Panamá, según estimaciones realizadas por Stanziola (2020), a finales de 2019 había cerca de un millón cien mil hogares. De acuerdo con la ASEP, los clientes residenciales de Internet de banda ancha fija son aproximadamente 497 mil, lo cual daría un estimado de un 45% de hogares con el servicio, aunque el ente regulador no provee información sobre su ubicación geográfica.

Con base en la Encuesta de Propósitos Múltiples del INEC de 2019, el Consejo Permanente Multisectorial para Implementación del Compromiso Nacional por la Educación (COPEME)¹, elaboró un gráfico donde sobresale la prevalencia del acceso móvil y queda de relieve la asimetría del acceso a Internet y computadora entre provincias y comarcas indígenas.

¹ Este ente está adscrito al Ministerio de Educación y en él participan otros organismos públicos como la Asamblea Nacional y la Secretaría Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación. Asimismo, cuenta con la representación de la Confederación de Padres de Familia, el Consejo Nacional de la Empresa Privada, el Consejo Nacional de Trabajadores Organizados, el Consejo de Rectores, ONG del sector educativo y el sector estudiantil.

Insertar gráfico

En los hogares de la provincia de Panamá el acceso a Internet y computadora se ubica entre el 40% y el 50%, mientras que en las comarcas indígenas no llega al 10%. En cuanto a la conectividad móvil, aunque está más extendida, también es sensiblemente menor en las comarcas.

Estos datos evidencian que en Panamá la desigualdad social, con acentuado desequilibrio territorial, tiene también su expresión digital, pues a medida que se amplía la distancia de los centros urbanos, se reduce también la posibilidad de acceso a Internet fijo y computadora.

A pesar de esta brecha, sin embargo, ciertos usos de Internet no dejan de crecer en el país, al menos si se toman en cuenta los informes de empresas como HootSuite (Kemp, 2020) que reportan un uso de redes sociales (RR.SS.) que alcanza el 56% y para cuyo acceso se usan teléfonos móviles en un 99%.

Los panameños que habitan en las ciudades tienen acceso a dispositivos y conectividad móvil prepagada, lo que les permiten el uso de plataformas donde circula cualquier tipo de información, pero no tienen la misma posibilidad de conectarse a redes fijas de banda ancha, que son las requeridas para usos más relevantes como los vinculados con la educación. Este hecho causa preocupación, pues estudios citados por Rojas Lozano (2019) evidencian que el uso de Internet *per se* no tiene efectos positivos; por el contrario, estos sugieren que quienes debido a sus niveles de educación e ingreso cuentan con acceso a una Internet de calidad, también incrementan sus ventajas socioeconómicas, ampliando las brechas existentes.

El disparador: La educación quedó *offline*

El 11 de marzo de 2020, de modo repentino, un año escolar que apenas comenzaba² se paralizó para dar paso a un proceso lleno de dificultades marcado por el cambio de modalidad: de presencial a distancia.

Aunque algunas instituciones privadas se mantuvieron activas, un mes después tuvieron que suspender temporalmente sus actividades para ajustar sus protocolos, pues solo un pequeño porcentaje cumplía con los requisitos del MEDUCA para ofrecer educación en línea. A partir de

² En Panamá el año escolar es marzo-diciembre. El periodo lectivo 2020-2021 comenzó el 02 de marzo

VERSIÓN EDITOR

entonces, profesores y maestros, así como los estudiantes y sus familias, debieron adaptarse a una nueva realidad que supuso, como es obvio, la necesidad de contar con equipamiento y conectividad a Internet.

Las asimetrías marcadas por la desigualdad socioeconómica y territorial, a las que necesariamente se debe añadir la falta de competencias digitales de gran parte de la comunidad educativa (estudiantes, maestros y padres de familia) causaron que un porcentaje significativo de los alumnos se quedara al margen del sistema educativo. La escuela se convirtió en el escenario donde se hizo visible —de forma cruda— la desigualdad digital.

Según un informe de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, UNESCO (2020), al 15 de septiembre de 2020 cerca de un millón de estudiantes, desde el preescolar hasta la universitaria, habían sido afectados por el cierre de instituciones educativas en Panamá.

Insertar gráfico

De acuerdo con cifras oficiales (MEDUCA 2019), descontando el sector universitario, los estudiantes de primaria, premedia y media alcanzan un aproximado de 800 mil estudiantes. En declaraciones públicas ofrecidas en la Televisora Nacional de Panamá («TVN» 2021), la ministra de educación confirmó que un 40% de los estudiantes resultó afectado por la falta de conectividad.

Las causas de esta afectación resultan evidentes. Según Horacio Álvarez, especialista en Educación del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), en el país la conexión en los hogares es baja, especialmente para la población que asiste a los planteles oficiales, que es la mayoría de menores recursos (Fonseca 2020).

Este acceso desigual se refleja en los usos educativos. Una encuesta reciente de la UNICEF (2020) arrojó como resultado que durante la pandemia los estudiantes de los sectores socioeconómicos más desfavorecidos de Panamá usaron medios impresos y aplicaciones de mensajería privada como WhatsApp para interactuar con sus docentes. En contraste, los de mayores recursos usaron preferentemente las plataformas interactivas (virtuales, en línea).

Insertar gráfico

Metodología

La existencia de esta brecha digital no tardó en tomar cuerpo en medio de la pandemia. Metafóricamente, podría decirse que el fenómeno era como un elefante de cristal, invisible en medio de nuestras casas, que cobró su exacta dimensión y magnitud en medio de la emergencia sanitaria.

Para tener un panorama acerca de los temas asociados a la brecha digital y su tratamiento hicimos un monitoreo de medios de comunicación durante los primeros seis meses de la pandemia, comprendidos entre el 13 de marzo y el 13 de septiembre de 2020. Esta exploración se llevó a cabo en cuatro fases y solo tomó en cuenta los medios con presencia digital, pues la mayoría de los medios tradicionales en Panamá cuentan con plataformas de difusión en línea. De hecho, durante la pandemia hubo ocasiones en las que ningún periódico tuvo ediciones impresas (Urribarri 2020).

En la primera fase, se hizo un seguimiento aleatorio e informal de los temas asociados a la brecha digital que ocuparon la agenda informativa a partir de la declaración del estado de emergencia. En la segunda, mediante una búsqueda de cuatro términos o palabras clave (brecha digital, Internet, conectividad, telecomunicaciones), acotada en el período comprendido entre el 13 de marzo y el 13 de septiembre, se precisaron los medios que los abordaron. Esta primera revisión arrojó una colección de piezas que circularon en diversos medios.

En la tercera fase, estas piezas se discriminaron por tipo de medio (prensa, radioeléctricos y nativos digitales), tópico, género, autor, y fuentes consultadas. En la cuarta se hizo una búsqueda a lo interno de cada sitio web, explorando las notas que aparecieron agrupadas en cada una de las palabras clave (etiquetas).

Los medios seleccionados en la tercera fase fueron cinco diarios de empresas editoriales diferentes (La Prensa, La Estrella-El Siglo, y Panamá América-Crítica); las plataformas de televisión y radio de los grupos TVN (TVN y TVN Radio) y Medcom (Telemetro y RPC Radio); y el medio nativo digital Capital Financiero.

En total, se recolectaron 140 piezas relativas a la brecha digital. Finalmente, las notas se clasificaron por fecha de divulgación, tipo de medio en el cual circularon (prensa, radio/TV, nativo digital), el tópico o tema específico abordado (educación, infraestructura, gobierno electrónico,

VERSIÓN EDITOR

género, salud, economía), el género (informativo o de opinión), el autor de la nota (redacción, editorial, firma personal) y las fuentes consultadas (oficiales, empresariales, internacionales, gremiales, ONG, consultoras, expertos, testimonios, mixtas, anónimas).

Resultados

Los criterios de noticiabilidad

¿Cuándo un hecho se convierte en noticia? Responder a esta pregunta, que pareciera simple, implica abordar la relación existente entre los medios de comunicación y la sociedad, un asunto sumamente complejo que excede los límites de este trabajo. Sin embargo, tratándose del análisis de la información noticiosa que circula por éstos, nos valdremos de uno de los elementos clave de la teoría periodística: los criterios de noticiabilidad. Esto es, los atributos que deben tener los hechos para convertirse en noticia.

Para Wolf (1987) la noticiabilidad es una especie de malla a través de la cual los medios escogen, entre una enorme cantidad de hechos, aquellos que merecen ser divulgados al público. Así, los criterios de noticiabilidad funcionan como una guía que permite definir qué cuestiones son más o menos susceptibles de interés noticioso, y cuál es el tratamiento que les dará el medio de comunicación. Martini (2000), por su parte, aclara que, aunque en líneas generales un acontecimiento es noticia por su valor informativo, en cuanto resulta importante para una parte notable de la población, los criterios de noticiabilidad no constituyen un rasero rígido, sino que responden a cierto tipo de negociación entre el medio, los periodistas y la opinión pública.

Otros autores, como Rodrigo Alsina (1996), destacan que la escogencia de qué es noticioso constituye un asunto complejo, pues las noticias son narraciones de los hechos, un proceso de construcción que empieza con la selección de los eventos de los cuales se informará al público y su encuadre, lo que implica el abordaje subjetivo de la realidad.

A pesar de estas precauciones, existe un cierto consenso devenido de la práctica periodística acerca cuáles son algunos de los criterios básicos o tradicionales de noticiabilidad. Entre ellos, podemos mencionar la actualidad o la novedad, la inmediatez, la espectacularidad o rareza, la proximidad geográfica del hecho que se reporta, el interés humano, la magnitud de las personas o los lugares implicados o afectados, la jerarquía de los personajes involucrados y la capacidad de generar conflicto, entre otros. La misma pandemia generada por la COVID-19, por

VERSIÓN EDITOR

ejemplo, los reúne casi todos (Ferrer 2020). Son estos criterios los que utilizaremos para analizar los resultados obtenidos en el monitoreo.

En primer lugar, hay que destacar que el tópico que llevó la brecha digital a convertirse en noticia fue el educativo, el cual concentró el 84% de las piezas recolectadas en el periodo de estudio.

Insertar tabla 1

El mes que acumula la mayor cantidad de notas es agosto, con 44 piezas. De éstas, el 30% estuvo referido a un hecho de protesta, el “apagón pedagógico virtual” que, bajo una inusual consigna “¡Liberen la banda ancha!”, fue convocado por los integrantes de la Coalición Nacional por la Defensa de la Educación Oficial en Panamá (AEVE Panamá 2020), justo al conmemorarse un mes de haberse reiniciado el año escolar de forma remota o a distancia.

Con este acto, los educadores y padres de familia expresaron su descontento por la imposibilidad de acceder a la educación en línea — medida con la que el Ministerio de Educación trató de mantener activo el sistema educativo durante la pandemia—, debido a la carencia de conectividad y equipos de vastos sectores del país.

Insertar tabla 2

Del 10 al 20 de agosto este hecho ocupó amplia cobertura. Sin duda fue un hecho absolutamente inusual, que afectaba a un considerable número de personas, y con la potencialidad de generar conflictos. A pesar de estas características, y de las consecuencias que podrían generarse, el tema educativo, en general, prontamente dejó de ocupar espacios relevantes en la agenda informativa, con apenas 12 notas el siguiente mes. Al cierre de esta revisión, a finales del mes de febrero de 2021, el reinicio del año escolar ha vuelto a colocar el tema en la agenda pública.

Las fuentes informativas

En los estudios de periodismo, así como los criterios de noticiabilidad, existen otros factores de importancia capital y sobre los cuales también hay cierto tipo de consenso. Entre ellos podemos contar a las fuentes, sin las cuales, simplemente, no podría haber periodismo ni medios de comunicación (Fontcuberta, 1993).

VERSIÓN EDITOR

La clasificación de las fuentes depende del tamiz por el cual se pasen (vivas, documentales, primarias, secundarias, observación directa, etc.) y resulta común, tal y como las hemos organizado en este trabajo, ordenarlas de acuerdo con el tipo de vocería consultada o referida (oficiales, empresariales, gremiales, cívicas, expertas, etc.) lo cual permite dar cuenta de la diversidad de aproximaciones o versiones que haya de un fenómeno, de acuerdo con los diferentes actores implicados, pues la noticia “es siempre la publicidad del actor o los actores involucrados en el acontecimiento” (Martini 2000, 62).

Las fuentes son la savia nutricia de los reporteros, donde estos acuden al prepararse para cubrir los asuntos y a hacer entrevistas, sea para contextualizar los hechos y las opiniones, como para analizarlos y presentarlos al público. A través de la consulta pormenorizada y minuciosa de diferentes fuentes, el reportero examina versiones, indaga si responden a intereses particulares, se forma un criterio lo más equilibrado y honesto posible acerca de que lo que analiza para posteriormente informar de ello, todo en la búsqueda de la mayor precisión y profundidad posibles.

Una de las tareas básica del periodista radica en tener libre acceso a las fuentes, conocerlas a fondo y, sobre todo, verificar su confiabilidad (Martini 2000), pues no es difícil de suponer que en una relación tensa como la que existe entre los medios y la sociedad, exista una malla de intereses detrás de cada hecho susceptible de ser narrado o convertido en noticia.

Huelga decir entonces que, a mayor cantidad, diversidad y calidad de las fuentes consultadas, más rica, profunda y contrastada será la información que llegue al público. En los medios con alto sentido de responsabilidad social y compromiso con las audiencias incluso existen departamentos dedicados a la verificación de los datos que se incluyen en cada nota para asegurar la calidad de la información que se ofrece al público.

Tomando en cuenta este principio, es preciso destacar que en 9 de las 13 notas referentes al “apagón pedagógico virtual” la única fuente consultada fue la gremial, sin ningún tipo de contraste, al igual que otras dos notas provenientes de la fuente oficial. Destaca la existencia de un editorial —un género de opinión inusual en la prensa panameña— y una nota trabajada con base en fuentes mixtas.

Insertar tabla 3

VERSIÓN EDITOR

Esta anomalía, la de no contrastar las versiones a través de la consulta de varias fuentes, no solo la encontramos en la cobertura de la protesta convocada por los gremios. En líneas generales, lo más resaltante de lo observado en esta exploración es la preeminencia de la fuente única, preferentemente la oficial, proveniente de gacetillas o notas de prensa, cuestión que se advierte en el 39% de las notas publicadas. Aunque algunas de las piezas combinan diferentes fuentes oficiales, la más referida es el MEDUCA.

Insertar tabla 4

Sobre este hallazgo es necesario destacar que los departamentos de prensa de las instituciones públicas y privadas son oficinas especializadas en la función de posicionar una visión y unos intereses particulares en la opinión pública (Martini y Luchessi 2004). Esto lo procuran con mayor determinación los entes gubernamentales, especialmente aquellos excesivamente vigilantes sobre lo que se da a conocer a la población. Durante periodos delicados, como los que demarca una crisis sanitaria, este control se exagera obstaculizando la labor de los reporteros y, por ende, el adecuado flujo de información a la ciudadanía. En este sentido, aunque —o porque— la labor reporterial se ve obstruida, se requiere un esfuerzo profesional mucho mayor.

En ocasiones también ocurre que la preferencia por la fuente oficial se debe al ejercicio de presiones indebidas parte de algunos entes del Estado, o a la existencia de intereses cruzados entre actores políticos y propietarios de medios de comunicación. Sin afirmar que esto sea lo ocurrido en Panamá durante la pandemia, en cualquier caso, y cualesquiera sean las razones, el predominio de la fuente única, sea privada o corporativa, es una anomalía que debe combatirse.

Sobre el tipo de medio que más piezas publicó con referencia a la brecha digital fue la prensa, con un 42%, seguido de los radioeléctricos y los nativos digitales.

Insertar tabla 5

Entre los periódicos, destaca el diario La Prensa con 41 piezas, seguido de TVN y Capital Financiero con 30 cada uno.

Insertar tabla 6

El género predominante fue el informativo, con un 87%. En cuanto al tópico de los artículos de opinión, también sobresale el educativo. Se registraron dos piezas editoriales, ambas

VERSIÓN EDITOR

correspondientes a medios de prensa (La Estrella y La Prensa). Igualmente destaca la pluma de un articulista, académico universitario, con contribuciones en ambos periódicos.

Conclusiones

El objetivo de este estudio fue explorar, describir y analizar la cobertura que hicieron los medios de comunicación social de Panamá acerca de la brecha digital durante los seis primeros meses de la pandemia generada por la COVID-19, un periodo durante el cual la conectividad se hizo indispensable debido al distanciamiento físico; asimismo, analizar la forma en que fue abordado y tratado este fenómeno, basados en una tradición que se pregunta sobre la calidad de la información que se brinda a las audiencias, como base para el funcionamiento de una sociedad democrática.

Es necesario aclarar que este trabajo constituye una exploración inicial que no se llevó a cabo desde una plataforma especializada —como sería un observatorio dedicado formalmente al análisis de medios—, no obstante, sin ser exhaustivo, este primer acercamiento abre un campo de indagación que es necesario seguir alimentando.

De este trabajo se pueden derivar varias conclusiones relacionadas con distintos ámbitos; entre estos, los más relevantes son el periodístico, el investigativo, el educativo, y el de políticas públicas relacionadas con la brecha digital.

El periodístico: Aunque con las excepciones de rigor³, destaca el abordaje episódico y poco profundo de un tema complejo como la brecha digital, con componentes sociales de fondo que hubiesen requerido la consulta e inclusión de fuentes diversas y un tratamiento más exhaustivo. Desde la elección de los temas susceptibles de ser noticia, pasando por la consulta, análisis y selección de las fuentes, se necesita una cobertura más completa de los asuntos que se tratan y se presentan al público.

Si bien es cierto que el periodismo no es un campo ajeno a la crisis económica desatada por la pandemia —la cual ha ocasionado reducción de personal y de salarios en las salas de redacción de prácticamente todos los medios—, estas empresas, por la delicada labor que cumplen,

³ Durante el periodo analizado sobresalen por su calidad dos piezas elaboradas con base en la consulta de archivos documentales y fuentes diversas, publicadas por el diario La Prensa. Asimismo, un reportaje publicado por el medio nativo digital Concolón, que no entró en el monitoreo realizado en este trabajo, fue galardonado (mención periodismo escrito) en la segunda edición del Premio de Periodismo sobre Niñez y Adolescencia del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y el Centro Latinoamericano de Periodismo (CELAP).

VERSIÓN EDITOR

tienen una responsabilidad social que cumplir. Asimismo, los reporteros, que constituyen uno de los eslabones más frágiles de la cadena de producción de la noticia, deben ser conscientes de la misión tan delicada que desarrollan, como es la de informar a los ciudadanos con calidad.

Igualmente, debemos destacar que a pesar de la existencia de una Ley de Transparencia vigente desde 2002, del compromiso suscrito por Panamá con la Alianza para el Gobierno Abierto en el año 2012 —de la cual se han derivado varios planes de acción y un portal de datos abiertos de gobierno—, y de que formalmente, en noviembre de 2017, se adoptó la Política Pública de Transparencia de Datos Abiertos, aún son pocos los entes gubernamentales con datos abiertos disponibles para la consulta.

De apenas 70 entidades del Estado con presencia en el portal de datos abiertos, solo cinco cuentan con más de cien conjuntos de datos. Esto, lógicamente, constituye un freno a la labor investigativa de los reporteros que deberían tener acceso a la información de carácter público.

El investigativo: en primer lugar, destaca el hecho de que, gracias a la pandemia, la brecha digital, como fenómeno y tema de investigación, cobró una nueva relevancia. Pasar revista al abordaje teórico desplegado a lo largo de un cuarto de siglo (1995-2020), presenta el reto de generar más conocimiento contextualizado, en este caso a nivel nacional, con estudios cuantitativos y cualitativos que nos permitan tener no sólo bases más sólidas para comprender este problema, sino más y mejores insumos para la formulación de las políticas públicas dirigidas a minimizarlo.

El educativo: es necesario tener un panorama claro acerca de las condiciones de digitalización en las que se desarrollan las prácticas educativas en los diferentes sectores sociales para poder pensar en soluciones adecuadas y aplicarlas con éxito. En este particular, cabe destacar la propuesta hecha por la COPEME acerca de la realización de un Censo Escolar de Acceso y Uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, que abarque todo el territorio nacional y que permita conocer cuál es el acceso efectivo de los centros educativos oficiales y particulares del sistema educativo panameño (estudiantes, padres de familia y docentes), así como identificar las brechas digitales existentes, tanto de acceso como de uso y capacitación.

Las políticas públicas: debemos destacar que a pesar de lo inesperado de la situación hubo una respuesta rápida por parte de los dos entes estatales directamente relacionados con las

VERSIÓN EDITOR

telecomunicaciones: la ASEP, el ente regulador, y la Autoridad Nacional de Innovación Gubernamental (AIG), el organismo rector de las políticas públicas. Frente al alza de la demanda de los servicios de telecomunicaciones, estos organismos implementaron medidas remediales que impidieron el colapso de las telecomunicaciones y, al menos parcialmente, el mantenimiento del sistema educativo.

Una de las medidas tomadas por la ASEP (2020) la fue asignación de forma gratuita de un total de 120 MHz de la banda AWS divididos en 30 MHz para cada operador de telefonía móvil, con el objetivo de soportar el incremento de tráfico en sus redes y garantizar la prestación de sus servicios a los usuarios. Esta disposición de emergencia, que estará vigente hasta el mes de junio de 2021, derivó en una consulta pública sobre el uso temporal del espectro radioeléctrico.

La AIG, por su parte, en conjunto con el MEDUCA, desarrolló la plataforma virtual *Ester* para la atención de las consultas de docentes y estudiantes del último año del bachillerato en ciencias. La herramienta, disponible en el sitio web del ministerio, responde o canaliza las preguntas más frecuentes, permite la respuesta de formularios en línea y ofrece videos tutoriales de las cinco materias que integran el currículo de emergencia: español, matemáticas, biología, química y física (Samaniego 2020). El ente gubernamental, igualmente, facilitó el acuerdo con la firma *Microsoft* para la donación de licencias de la herramienta *Office 365*, que incluye la plataforma de colaboración y trabajo remoto *Teams* para el resto de los docentes y estudiantes del sistema (News Center Microsoft Latinoamérica 2020). Se calcula que cerca de 250 personas, entre docentes y estudiantes, hacen uso de ella, aunque las cifras difieren según la fuente que las provea.

Igualmente, en el mes de agosto, tres entes gubernamentales, la ASEP, la AIG y el MEDUCA, en conjunto con la Asamblea Nacional, firmaron un acuerdo (Plan Educativo Solidario) con las cuatro empresas de telefonía móvil celular que operan en Panamá (*Tigo*, *Cable & Wireless*, *Digicel* y *Claro*) para permitir la conexión gratuita a Internet de los estudiantes de las escuelas oficiales (Ministerio de la Presidencia 2020a). El convenio, que en un principio estaría vigente del 14 de septiembre hasta el fin del año escolar, en diciembre del 2020, fue extendido hasta el 30 de junio de 2021. El plan, previo registro en la plataforma del MEDUCA, incluye acceso ilimitado a la plataforma oficial y 2 gigabytes de datos para acceder a los videos disponibles en la plataforma multimodal *Ester*, así como el acceso al portal de *Office 365*.

VERSIÓN EDITOR

De igual forma, para los clientes de telefonía móvil prepago que no pudieron afrontar los costos del servicio, las cuatro empresas de telefonía ofrecieron un paquete gratuito de 200 mensajes de texto, 100 minutos de llamadas dentro de la misma red, y acceso libre a varios sitios web de gobierno como Panamá Solidario (donde se tramitan las ayudas económicas de emergencia), y los de los ministerios de Salud, de Educación y Seguridad Pública, así como de dos universidades públicas y el sistema estatal de radio y televisión (Ministerio de la Presidencia 2020b).

Recomendaciones

Al igual que las conclusiones, hemos organizado un cuerpo de recomendaciones de acuerdo con los ámbitos que hemos venido analizando: periodístico, investigativo, educativo, y de políticas públicas relacionadas con la brecha digital.

El periodístico: creemos que la calidad de la información está directamente relacionada con la responsabilidad social de las empresas de medios, pero también con la formación de los comunicadores sociales. Los impactos asociados a la digitalización son complejos y urge una formación especializada para su cobertura.

Creemos pertinente el desarrollo de un plan de formación de comunicadores sociales en temas de TIC e Internet, una propuesta piloto que ya hemos ensayado en Panamá (Urribarri 2018), con el apoyo de la Universidad Católica Santa María La Antigua y el capítulo local de Internet Society.

Debido a lo vertiginoso de los cambios, los programas de estudio en comunicación social resultan obsoletos, y los jóvenes egresados, si bien desarrollan destrezas para el uso de dispositivos de comunicación, no comprenden a cabalidad sus potencialidades y riesgos, como tampoco los cambios sociales y desafíos asociados a las transformaciones tecnológicas. Un programa de este tipo, con la forma de un seminario-taller permanente, o de especialización, fomentaría la actualización profesional sobre los temas críticos de Internet y contribuiría con una mejor difusión de éstos en los medios de comunicación de Panamá.

Si prácticamente desde su misma invención se ha hecho necesario formar a los divulgadores para la comprensión de los fenómenos asociados a los cambios que ha traído Internet, y las TIC en general, en la actualidad, con la centralidad que ocupan, esto se hace cada vez más

VERSIÓN EDITOR

urgente. Creemos que con una información de calidad es posible formar audiencias críticas con posibilidades de incidencia en las políticas públicas.

El investigativo: se hace necesario impulsar y dotar del presupuesto necesario al Instituto Nacional de Investigaciones Científicas Avanzadas en Tecnologías de Información y Comunicación (INDICATIC), una Asociación de Interés Público incubada dentro de la Secretaría Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SENACYT), cuyas funciones, descritas en la Estrategia Panamá Hub Digital, estarían dirigidas a desarrollar investigaciones de alto nivel en el campo de las TIC, producir conocimiento especializado, contextualizado y pertinente al desarrollo nacional, formar y fortalecer las redes de talento especializado, asesorar al sector privado y contribuir con la formulación de las políticas públicas del sector.

De igual forma, debido a los cambios en el acceso y uso de las TIC producto de la pandemia, resalta la importancia de revisar las preguntas que se harán en el próximo censo nacional para que efectivamente puedan servir de base para la formulación de políticas públicas dirigidas al cierre de la brecha digital.

El educativo: en el proceso educativo participan, al menos, cuatro elementos clave: los maestros y alumnos, los contenidos educativos y el entorno escolar. Lo que cambia con la digitalización es el entorno en el cual se produce esta relación. Y aunque pudiera pensarse que este solo cambio no es importante, lo cierto es que incide de manera determinante sobre el resto que, en consecuencia, también debe modificarse.

Esta transformación, que incluye la introducción de tecnologías, toca elementos de carácter jurídico (como las normativas que lo regulan), organizacionales e institucionales (que garanticen una óptima implementación), pedagógicas (capacitación de los docentes y diseños instruccionales) y, por supuesto, recursos de infraestructura (conectividad a Internet, equipamiento y plataformas).

Estudios recientes (Galperín 2021) han demostrado que las actividades sincrónicas, para lo cual se requiere una conectividad de calidad, se correlacionan con la motivación y, por ende, con el resultado del aprendizaje.

Sin embargo, aunque la conectividad es indispensable, no basta. Una educación en línea de calidad requiere mayores y mejores inversiones en infraestructura, pero también la elaboración de

VERSIÓN EDITOR

planes integrales con componentes diferenciados que atiendan asuntos formativos vinculados con características territoriales, lingüísticas y de género, por mencionar solo algunas.

Las políticas públicas: Resulta urgente el diseño e implementación de una política pública —con participación multisectorial, consistente y de largo plazo, que trascienda los gobiernos que pasan a ejercer funciones de Estado cada cinco años—, dirigida al cierre de la brecha digital, pero sin perder de vista la necesaria inclusión social, pues como se afirma en el Plan Estratégico Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación 2019-2024 de Panamá, “el desarrollo de tecnologías disruptivas produce cambios radicales en los sistemas sociales...” (SENACYT 2020, 14)

En la última década, Panamá ha desarrollado varias iniciativas para el desarrollo de la Sociedad de la Información en forma de planes y proyectos entre los que destaca la estrategia Panamá Hub Digital, que concita la sinergia de los sectores público, privado y académico, mencionada en párrafos anteriores. Asimismo, el país cuenta con dos agendas digitales concluidas, y una en vigencia (AIG, 2020), en las cuales se destaca como prioridad la ampliación del acceso con el impulso de diversos programas de cobertura digital en el que participan las instituciones que conforman la Junta Asesora de Servicio y Acceso Universal, el Ministerio de Desarrollo Social (MIDES), la ASEP y la SENACYT.

Asimismo, a través de la SENACYT, desde hace más de dos décadas Panamá viene implementando una red de centros comunitarios de acceso a Internet —Infoplazas— que cuenta con 320 locales a lo largo y ancho del país, en conjunto con alcaldías, organizaciones no gubernamentales y juntas comunales.

Parte fundamental de los retos que se tienen por delante supone la comprensión de los nuevos entornos que constituyen la Sociedad de la Información; por lo tanto, el éxito de todas estas iniciativas descansa sobre la masa crítica que se genere en torno a un proceso y a un entramado complejo, de múltiples aristas y que encara diferentes desafíos. Esta es una de las tareas, de corte comunicativo y formativo, que deben emprender sin demora los centros de investigación, las instituciones educativas y los medios de comunicación.

Como postula la teoría con la que hemos enmarcado esta investigación (van Dijk 2020), el acceso desigual a las tecnologías digitales genera resultados desiguales de participación en la sociedad, y la participación desigual en la sociedad refuerza la distribución desigual de los

VERSIÓN EDITOR

recursos. Por lo tanto, hay que tener presente que si bien es urgente ampliar el acceso a Internet es menester hacerlo tomando en cuenta las desigualdades sociales en las cuales esta se anida. Solo así la conectividad podrá convertirse en palanca para el desarrollo, que se quiere justo y equitativo.

Entender que en la Sociedad de la Información la disminución de la brecha digital contribuye con el acortamiento de la brecha social, pasa, entre otras cosas, por comprender que los asuntos relacionados con las TIC no son solo técnicos, sino sociales y culturales. Esperamos que al menos eso haya quedado claro durante la pandemia y que exista la voluntad de actuar en consecuencia.

Referencias

- AEVE PANAMÁ Canal Oficial. 2020. *Comunicado. Coalición Nacional por la Defensa de la Educación Oficial de Panamá*. <https://www.youtube.com/watch?v=4zBagbFYZwk>.
- AIG. 2020. «Agenda Digital Estratégica Del Estado Panameño.» Autoridad Nacional Para La Innovación Gubernamental. Accedido 28 de febrero de 2021. <https://aig.gob.pa/documentosaig/agenda-digital/>.
- ASEP. 2019. «Indicadores del Servicio Móvil desde 2010-2020e - Panamá Datos Abiertos». Panamá. <https://www.datosabiertos.gob.pa/dataset/asep-indicadores-del-servicio-movil-desde-2010-2019e>.
- ASEP. 2020. «ANAT-029-20 de 2020-07-24». Autoridad Nacional de los Servicios Públicos. 24 de julio de 2020. <https://www.asep.gob.pa/?p=195643>.
- Astudillo, Jhonatan, Marta Ruiz-Arranz, Carlos Garcimartín, y Verónica Zavala. 2019. «BIDeconomics Panamá: Desafíos para consolidar su desarrollo». BID. <https://doi.org/10.18235/0001615>.
- Astudillo, Jonathan, Fernández, Marcos, y Garcimartín, Carlos. 2019. «La desigualdad de Panamá: Su carácter territorial y el papel de las inversiones públicas». BID. <https://doi.org/10.18235/0001776>.
- BID. 2019. «BID Panama Overview». 2019. <https://www.iadb.org/en/countries/panama/overview>.
- Carracedo, José. 2006. «Prácticas y discursos sobre brechas digitales y sus estratificaciones». En *Claves de la alfabetización digital*, 93-98. Madrid: Fundación Telefónica. Ariel.
- CENTAURI TECHNOLOGIES CORPORATION. 2015. «Panamá Hub Digital». 2015.

VERSIÓN EDITOR

<https://www.panamahub.digital/es/>.

Centro Internacional de Estudios Políticos y Sociales, CIEPS. 2020. «Enfrentando la desigualdad por medio de la protección social, nuevas propuestas económicas, y por el fortalecimiento democrático.» Panamá.

Compaine, Benjamin. 2001. *The Digital Divide. Facing a Crisis or Creating a Myth?* Cambridge: MIT Press.

Consejo Permanente Multisectorial para Implementación del Compromiso Nacional por la Educación, COPEME. 2020. «Diseño Metodológico Censo Escolar: Acceso y Uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación». Panamá.

Ferrer, Argelia. 2020. «Periodismo científico en tiempos de pandemia (Parte 1)». Observatorio Venezolano de Fake News. <https://fakenews.cotejo.info/en-profundidad/periodismo-cientifico-en-tiempos-de-pandemia-parte-1/>.

Fontcuberta, Mar. 1993. *La noticia. Pistas para percibir el mundo*. Buenos Aires: Paidós.

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, UNICEF. 2020. «Cambios en la situación de familias con niños, niñas y adolescentes durante el COVID-19 en Panamá. Segunda encuesta telefónica de hogares.» Panamá.

<https://www.unicef.org/panama/media/3201/file/Encuesta%20de%20Hogares.pdf>.

Fonseca, Carolina. 2020. «Meduca: 14 programas y 45 mil docentes capacitados en dos décadas.» La Prensa. 4 de mayo de 2020. <https://www.prensa.com/sociedad/meduca-14-programas-y-45-mil-docentes-capacitados-en-dos-decadas/>

Galperín, Hernán. 2021. «Digital inclusion and educational equity: Lessons from the COVID-19 Pandemic.» Presentado en Latinx Digital Media. Virtual Seminar Series, enero 14. https://youtu.be/5g_VoINRMY.

———. 2017. «Why Are Half of Latin Americans Not Online? A Four-Country Study of Reasons for Internet Non-Adoption». *International Journal Of Communication* n.º 11, 3332-3354.

Guerra, Karina. 2020. «El rol de las Telecomunicaciones ante el COVID-19.» Presentado en El rol de las Telecomunicaciones ante el COVID-19, Panamá, abril 23.

Hausmann, Ricardo, Santos, Miguel Ángel, y Espinoza, Luis. 2016. «Cambiando esclusas: Un diagnóstico de crecimiento de Panamá.» Faculty Working Papers. Harvard University. https://growthlab.cid.harvard.edu/files/growthlab/files/panama_growth_diagnostics_spani

VERSIÓN EDITOR

[sh.pdf](#).

Kemp, Simon. 2020. «Digital 2020: Panama». DataReportal – Global Digital Insights. 2020.

<https://datareportal.com/reports/digital-2020-panama>.

Martini, Stella. 2000. *Periodismo, Noticia y Noticiabilidad*. Buenos Aires: Norma.

Martini, Stella y Lila Luchessi. 2004. *Los que hacen la noticia. Periodismo, información y poder*. Buenos Aires: Editorial Biblos.

Ministerio de Economía y Finanzas. 2010. «Atlas Social de Panamá. Acceso y uso de las tecnologías de información y comunicación.» Panamá.

Ministerio de Educación, MEDUCA. 2019. «Estadística Educativa | Ministerio de Educación.»

<https://www.meduca.gob.pa/direccion-plane/estadisticas>.

Ministerio de la Presidencia. 2020a. «Gobierno firma acuerdo con telefónicas para asegurar conectividad a clientes afectados por la pandemia». Ministerio de la Presidencia de la República de Panamá. 31 de agosto de 2020.

<https://www.presidencia.gob.pa/Noticias/Gobierno-firma-acuerdo-con-telefonicas-para-asegurar-conectividad-a-clientes-afectados-por-la-pandemia>.

Ministerio de la Presidencia. 2020b. «Gobierno Nacional lanza Plan Educativo Solidario». Ministerio de la Presidencia. 26 de agosto de 2020.

<https://www.presidencia.gob.pa/Noticias/Gobierno-Nacional-lanza-Plan-Educativo-Solidario>

News Center Microsoft Latinoamérica. 2020. «Microsoft y el Gobierno de Panamá se unen para impulsar el desarrollo inclusivo, cerrar brechas de conectividad y preparar a los jóvenes para la cuarta revolución industrial». News Center Latinoamérica. 14 de agosto de 2020.

<https://news.microsoft.com/es-xl/microsoft-y-el-gobierno-de-panama-se-unen-para-impulsar-el-desarrollo-inclusivo-cerrar-brechas-de-conectividad-y-preparar-a-los-jovenes-para-la-cuarta-revolucion-industrial/>.

Norris, Pippa. 2001. *Digital Divide: Civic Engagement, Information Poverty, and the Internet Worldwide (Communication, Society and Politics)*. Cambridge: Cambridge University Press.

NTIA. 1995. «Falling through the Net: A Survey of the “Have Nots” in Rural and Urban America | National Telecommunications and Information Administration. »

<https://www.ntia.doc.gov/ntiahome/fallingthru.html>.

VERSIÓN EDITOR

- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, PNUD. 2019. «Informe Nacional de Desarrollo Humano Panamá 2019. Renovando las Instituciones para el Desarrollo Humano Sostenible.» Panamá.
https://www.pa.undp.org/content/dam/panama/docs/Documentos_2018/undp-pa-indh-2019-final.pdf.
- Quirós, Jorge. 2020a. «Consumo del servicio de internet en Panamá podría haber aumentado en un 50%, según la ASEP.» <https://www.tvn-2.com>. 27 de julio de 2020. https://www.tvn-2.com/nacionales/consumo-Internet-Panama-aumentado-ASEP_0_5634186531.htm.
- . 2020b. «Consumo de internet en Panamá se incrementó en un 45% desde el mes de marzo.» <https://www.tvn-2.com/>. 3 de noviembre de 2020. https://www.tvn-2.com/nacionales/Consumo-internet-Panama-incremento-marzo-Cable-Wireless_0_5715928370.html.
- Reygadas, Luis. 2004. «Las redes de la desigualdad: un enfoque multidimensional». *Política y cultura*, n.º 22, 7-25.
- Rodrigo Alsina, Miguel. 1996. *La construcción de la noticia*. Barcelona: Paidós.
- Rojas Lozano, Daniel. 2019. «Internet y desigualdad en América Latina.» Working Papers cet.la N° 2019/03. Montevideo, Uruguay. <https://cet.la/?wpdmdl=5607>.
- Samaniego, Aleida. 2020. «Plataforma virtual Ester, disponible para 14 mil estudiantes de duodécimo grado». La Prensa. 29 de agosto de 2020.
<https://www.prensa.com/impresia/panorama/plataforma-virtual-ester-disponible-para-14-mil-estudiantes-de-duodecimo-grado/>
- Secretaría Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación, SENACYT. 2020. «Plan Nacional Estratégico de Ciencia, Tecnología e Innovación, PENCYT 2019-2024.»
https://www.senacyt.gob.pa/wp-content/uploads/2020/01/GacetaNo_28936b_202001081-1.pdf.
- Stanziola, Javier. 2020. «Número estimado de hogares en Panamá.», 14 de diciembre de 2020.
- TVN. 2021. «Mesa de Periodistas. Entrevista con la Ministra de Educación.» Panamá.
<https://www.tvnpass.com/player/vod/5ffc8f71e4b02c0277ee46ca?ext=6221892904001>.
- Unión Internacional de Telecomunicaciones, UIT. 2019. «UIT ICT-Eye.»
<https://www.itu.int/net4/ITU-D/icteye#/economie>.
- United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization, UNESCO. 2020. «Education:

VERSIÓN EDITOR

- From disruption to recovery. » 16 de febrero de 2020.
<https://en.unesco.org/covid19/educationresponse>.
- Urribarri, Raisa. 1998. «Cómo usan la Internet los académicos latinoamericanos: Un estudio de caso: Usuarios de RedULA.» *Comunicación y Sociedad n.º 34*, 111-129.
- . 2018. «Programa de Formación de Comunicadores Sociales en Temas de Internet. Panamá.» 2018. <https://www.isoc.org.pa/wp-content/uploads/2019/02/PROGRAMA.pdf>.
- . 2020. «Medios digitales y periodismo: Retos para la democracia en Panamá.» *Agenda Pública*. 1 de junio de 2020. <https://agendapublica.es/medios-digitales-y-periodismo-retos-para-la-democracia-en-panama/>.
- van Dijk, Jan. 2000. «Widening Information Gaps and Policies of Prevention». En *Digital Democracy, Issues of theory and practice*, 166-183. London: Sage Publications.
- . 2002. «A framework for digital divide research. » *Electronic journal of communication*. <http://www.cios.org/EJCPUBLIC/012/1/01211.html>.
- . 2005. *The deepening divide. Inequality in the Information Society*. London: Sage Publications.
- . 2013. «A theory of the digital divide». En *The digital divide: The Internet and social inequality in international perspective*, 29-51. London: Routledge.
- . 2020. *The Digital Divide*. VitalSource Bookshelf version.
- Wolf, Mauro. 1987. *La investigación en la comunicación de masas. Críticas y Perspectivas*. Barcelona: Paidós.